

EL PARQUE AMARANTE

EL JARDÍN DEL PAZO DE AMARANTE CONVERTIDO EN PARQUE PÚBLICO

Santiago de Compostela 20 de septiembre de 2011

01_Introducción

Existe un enorme y bello jardín interior de propiedad pública en Santiago de Compostela restringido al uso de los ciudadanos. Se trata del jardín del edificio denominado Pazo de Amarante en la Rúa de [Algalia de Abaixo nº 24](#) de Santiago de Compostela.

Este Palacio junto con su jardín fue comprado por el Ministerio de Justicia a la familia propietaria en 1971 para destinarlo a nueva sede de los Juzgados compostelanos, colapsados como estaban en el espacio destinado a tal fin en el Pazo de Raxoi.

El edificio del Palacio actualmente alberga la sede de tres instituciones consultivas de la Xunta de Galicia. Mientras, el jardín del Pazo dividido en dos zonas se dedica en una gran parte al aparcamiento de vehículos oficiales de altos cargos y funcionarios de estas tres instituciones, cuya entrada realizan por un portalón lateral en la Plaza de Salvador Parga.



Fig. nº 1: Se señala la ubicación del jardín del Pazo de Amarante en la Algalia de Abaixo

El privilegio de aparcar en el centro histórico compostelano del que gozan funcionarios y altos cargos, parece más propio de un estado feudal y no se explica de forma coherente en un estado social y democrático de derecho. Estos vehículos disponen de varias alternativas de aparcamiento próximas, como el parking de La Salle en la Rúa Valle-Inclán o en la zona reservada del edificio administrativo de San Caetano. Destinar el jardín a aparcamiento impide que este espacio verde de propiedad pública pueda tener un uso común y pueda ser disfrutado por los vecinos compostelanos.

La Asociación de Vecinos *Compostela Vella* considera imprescindible la recuperación de este jardín interior del Palacio de Amarante, convirtiéndolo en parque público, al tratarse de uno de los pocos que existen en la ciudad y contar con una situación privilegiada en la zona noroeste, donde habita un 42% de la población total de la ciudad histórica.



Fig. nº 2: El jardín y su centralidad en relación con las viviendas de las Algalias, Salvador Parga, Rodas, Entremuros y Casas Reais

D. Gerardo Conde Roa y el Partido Popular de Santiago de Compostela apoyaron esta propuesta desde el momento en que se les planteó hace más de 2 años y se anunció la apertura de este parque público durante la campaña electoral municipal de 2011. Una vez elegido Alcalde, Gerardo Conde Roa continúa intentando vencer los obstáculos, pero al no existir avances significativos, se iniciará una campaña para que los medios de comunicación y los ciudadanos tengan conocimiento del destino actual de ese espacio.

02_Objetivos

La ciudad histórica carece de espacios verdes públicos debido a su especial configuración urbana. El origen medieval de la ciudad de Santiago dió lugar a un conjunto compacto, recogido en el interior de las murallas y como consecuencia con escasos espacios verdes.

El jardín del Pazo de Amarante es un lugar recogido con muros altos y resguardado de las inclemencias del tiempo, en términos sociales su rehabilitación generaría dinamismo y nuevos hábitos sociales. Se trata de un espacio protegido y protector entre edificios, que resultaría un gran redescubrimiento para los vecinos, pues muchos de ellos aún recuerdan sus juegos en este jardín con los hijos de la familia del Marqués de Figueroa que lo habitaba.



Fig. nº 3: Portalón de entrada al aparcamiento y jardín en la Plaza de Salvador Parga

La apertura de este jardín restringido y privado a la ciudadanía, serviría para prolongar la Plaza de Salvador Parga con lo que se contribuye a un mayor uso de esta. El portalón de acceso podría cerrarse de noche como en otros jardines de la ciudad.

La potencialidad de este espacio público se incrementa por su centralidad y resultaría un lugar emblemático recuperado para el encuentro, para pasear, para vivir la ciudad.

Tenemos el convencimiento de que las relaciones entre los habitantes se expresan en las plazas como lugar de encuentro ciudadano.



Fig. nº 4: Puertas de acceso que comunican el jardín de Amarante con la Plaza de Salvador Parga



Fig. nº 5: Audis aparcados en la entrada del jardín.

03_Propuesta

En el espacio del jardín original del pazo, actualmente existen dos zonas diferenciadas que están separadas mediante una verja:

- La **Zona 1 patio aparcamiento**: Espacio inmediato al portalón de entrada, pavimentado con hormigón para destinarlo a aparcamiento de coches. Proponemos que esta zona se destine a espacio de socialización para niños con columpios y para personas de edad avanzada con aparatos de mantenimiento.



Fig. nº 6: Zona 1: Patio de aparcamiento restringido para vehículos oficiales

- En la **Zona 2 Jardín Barroco**: Tras la verja, existe todavía el jardín original del Palacio con su fuente. Proponemos que esta zona se destine a espacio de reposo con bancos, permitiendo la contemplación de la fachada trasera del Pazo, de gran calidad arquitectónica y conservar de este modo su carácter original. Se trataría de una intervención sencilla que no necesitaría demasiados recursos económicos.



Fig. nº 7: Zona 2: Jardín Barroco: Detrás de la verja divisoria con arbolado, césped y fuente original

04_Regeneración Urbana

Una vez abierto el Parque de Amarante a los vecinos, podría iniciarse una segunda fase la ampliación de la accesibilidad al mismo.

Por un lado habría que estudiar una posible conexión por la parte alta de la rúa de Entremuros (fig. nº 8) que podría generar una nueva comunicación, este-oeste dentro de la ciudad. Otra posible apertura por la parte baja (fig. nº 9) permitiría acceder a los vecinos de la zona norte por la Porta do Camiño y Rúa de San Pedro. Se facilitaría también el acceso a los residentes y personas mayores del Centro Sociocomunitario de Porta do Camiño en Rúa Rodas nº 2.



Fig. nº 8: Posible conexión con la parte alta de la Rúa Entremuros, cerca de Puerta de Algalla de Abaixo



Fig. nº 9: Posible conexión con la parte baja de Rúa Entremuros cerca de Porta do Camiño

Existe la posibilidad de ampliación de la superficie del jardín. Por la buena disposición mostrada por la Obra Social de NovaCaixaGalicia, que entiende el beneficio social que tal jardín supondría, podría unirse el jardín tapiado de la trasera del edificio de la Praza de Salvador Parga nº 4, propiedad de la caja gallega. (Ver en anexo la ficha catastral)

05_Santiago: ciudad viva

Creemos que es posible y necesario crear un espacio verde colectivo dentro de la zona más habitada de la ciudad histórica. La Asociación considera que el espacio público es un indicador de calidad urbana y fundamental para mantener vivo, renovar y rehabilitar el centro histórico.

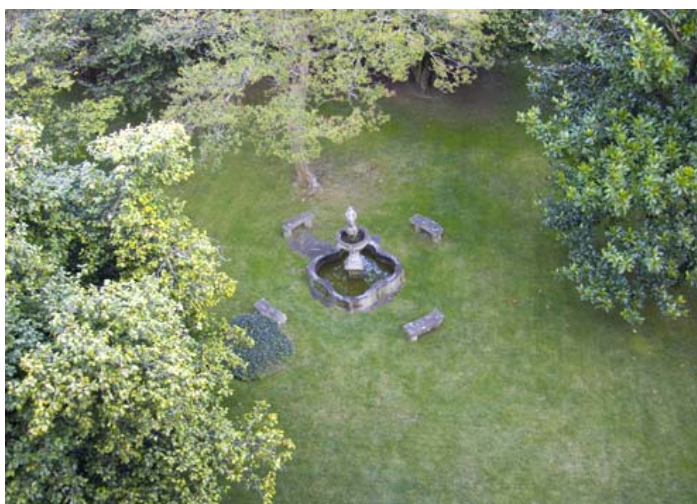


Fig. nº 10: Vista del jardín desde el Pazo de Amarante

Siendo Santiago una ciudad protegida, es nuestra responsabilidad conservar y mantener en las mejores condiciones su patrimonio histórico y también sus áreas verdes, utilizando y optimizando sus recursos medioambientales, consiguiendo que la ciudad evolucione de una manera sostenible y responsable, adaptándose a las nuevas demandas sociales.



Fig. nº 11: Fuente barroca en el jardín del Pazo de Amarante



RÚA SANTA CRISTINA, 22
15704 - SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tfno de contacto: 629 805 362
avcompostelavella@gmail.com



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de SANTIAGO DE COMPOSTELA Provincia de A CORUÑA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/800

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7680231NH3478B0001QS

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
RU ALGALIA ABAIXO 24
15704 SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

USO LOCAL PRINCIPAL
Edificio Singular

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
1900

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
3.759

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
RU ALGALIA ABAIXO 24
SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

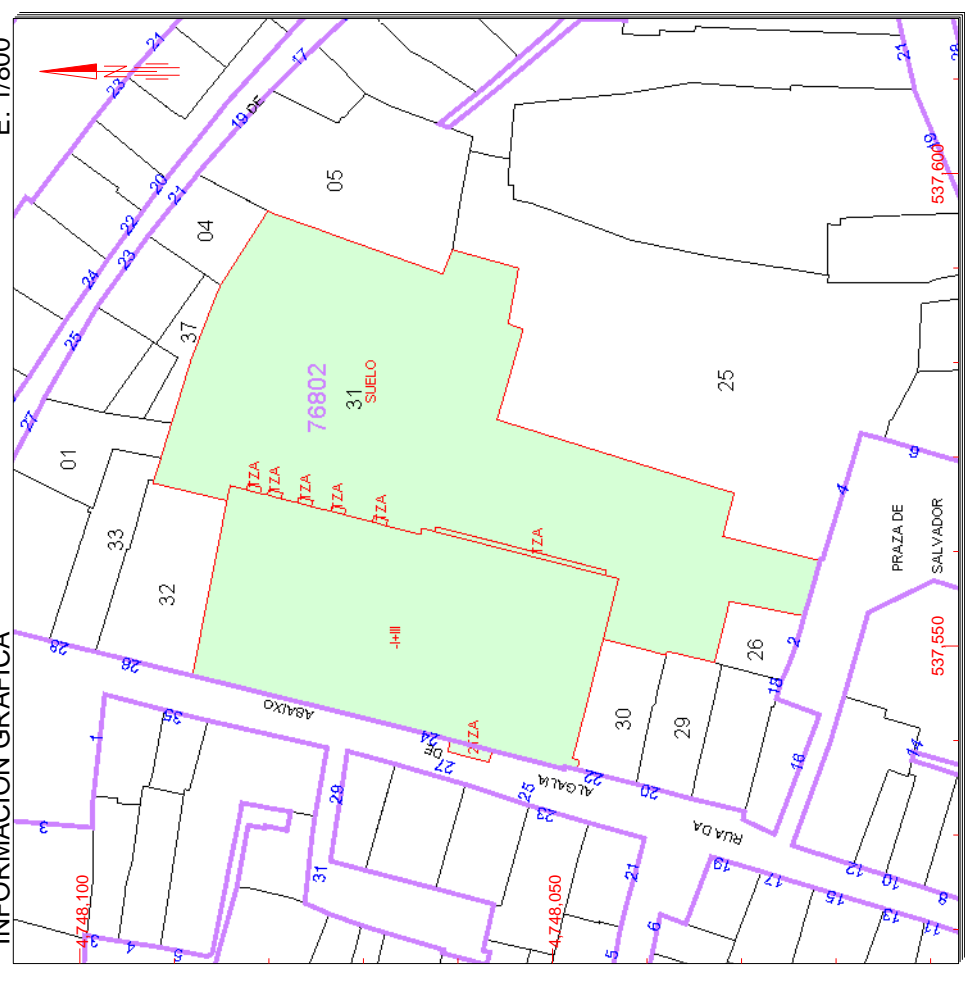
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
3.759

SUPERFICIE SUELO (m²)
2.254

TIPO DE FINCA
Parcela con un unico inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

| Uso | Escalera | Planta | Puerta | Superficie m² |
|---------|----------|--------|--------|---------------|
| PUBLICO | 1 | -1 | 01 | 824 |
| PUBLICO | 1 | 00 | 01 | 824 |
| PUBLICO | 1 | 01 | 01 | 824 |
| PUBLICO | 1 | 02 | 01 | 825 |
| PUBLICO | 1 | 03 | | 462 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

- 537.600 Coordenadas UTM, en metros.
- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografía

Sábado , 14 de Agosto de 2010



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro



Sede Electrónica del Catastro

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7680225NH3478B0001BS

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
PZ SALVADOR PARGA 4
15704 SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

USO LOCAL PRINCIPAL
Cultural

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
1850

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
1.821

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
PZ SALVADOR PARGA 4
SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
1.821

SUPERFICIE SUELO [m²]
1.102

TIPO DE FINCA
Parcela con un unico inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

| Uso | Escalera | Planta | Puerta | Superficie m² |
|-----------|----------|--------|--------|---------------|
| ENSEÑANZA | 1 | 00 | | 723 |
| ENSEÑANZA | 1 | 01 | | 375 |
| ENSEÑANZA | 1 | 02 | | 373 |
| ALMACEN | 1 | -1 | | 287 |
| ENSEÑANZA | 1 | 03 | | 42 |
| ENSEÑANZA | 1 | 04 | | 21 |

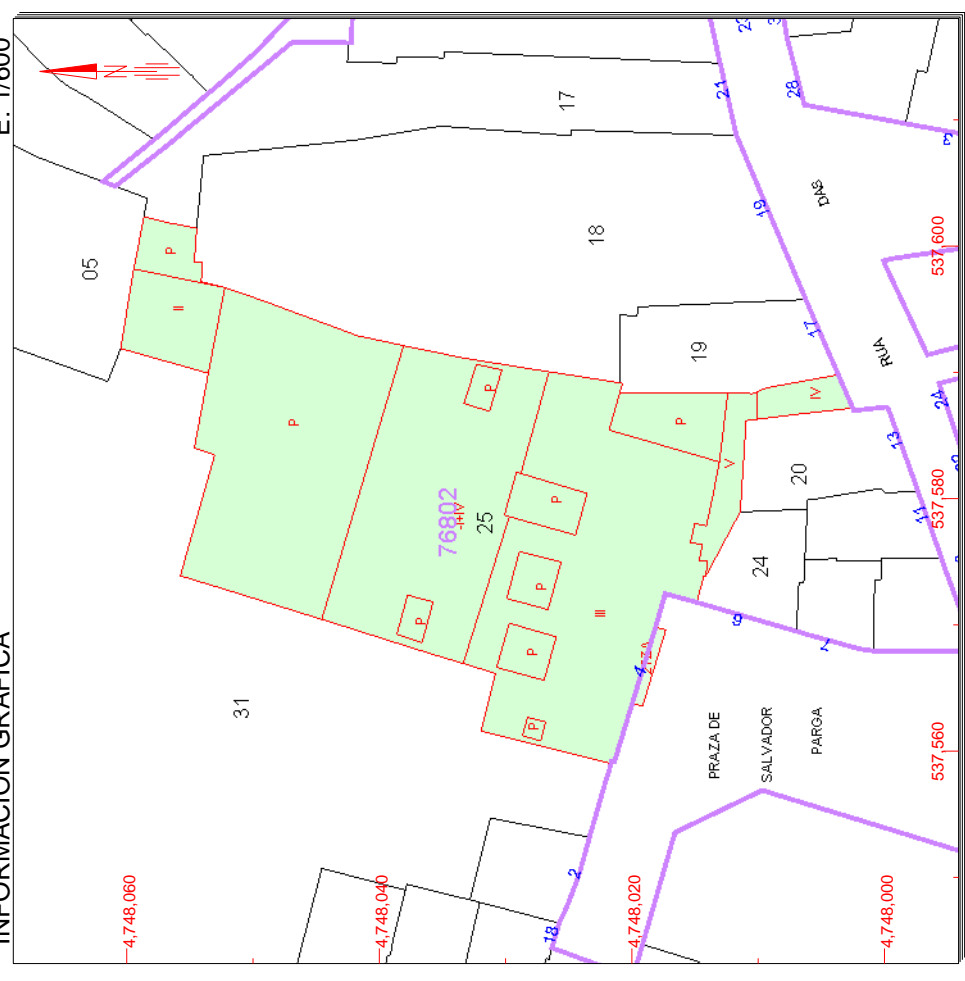
CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de SANTIAGO DE COMPOSTELA Provincia de A CORUÑA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/600



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

- 537,600 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Sábado , 14 de Agosto de 2010